COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

ADENDA Nº 1

Licitación Por Concurso de Oferta Nº 06/2020, para la **"Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículo Terrestre – Ad Referéndum" con I.D. Nº 370.857**

MODIFICAR PARTES CONSIGNADAS DE LAS **ETAPAS Y PLAZOS** DE LA SECCIÓN III SUMINISTROS REQUERIDOS, DEL SICP (SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS) DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA FAP Nº 06/2020, LAS CUALES QUEDAN ESTABLECIDAS CONFORME SE ESTABLECE EN EL SICP CON LAS FECHAS DE CONSULTA RECEPCIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE OFERTAS.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Requisitos de Infraestructura y Seguridad

1. REQUISITOS DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD

1. El taller deberá de contar como mínimo con las siguientes exigencias la cual deberá ser presentada en forma de declaración jurada con su oferta:

- ✓ Licencia Ambiental conforme a la Ley reguladora: Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y se Decretó Reglamentario 453/13. La Convocante desestimara la oferta que no cumpla con este requisito. (Excluyente – Deberá presentar copia autenticada por Escribanía)
- ✓ Póliza con una compañía Aseguradora Autorizada por la Superintendencia de Seguros con una **COBERTURA DE TODO RIESGO** y la misma deberá estar vigente antes de la apertura de la oferta técnica y económica, además de estar vigente como mínimo 60 días posteriores al vencimiento del periodo de vigencia del contrato. **(Deberá presentar copia autenticada por Escribanía)**
- ✓ **Servicio de Grúa (las 24 horas) en el Departamento Central y en la zona de influencia del Comando de Operaciones de Defensa Interna. (Deberá presentar copia autenticada por Escribanía)**
- ✓ Habilitación Municipal **(Deberá presentar copia)**
- ✓ Aprobación de Planos de Prevención de Incendios expedido por la Municipalidad**. (Deberá presentar copia)**
- ✓ El oferente deberá contar con infraestructura **"PROPIA O TERCERIZADA"** de por lo menos 350 m2 en 1(uno) o 2 (dos) bloques colindantes totalmente cubierto con techo de tinglado siendo esta área destinada exclusivamente al área de taller no incluyéndose en estas medidas el área administrativa, a efectos de ofrecer las condiciones mínimas de seguridad de los vehículos de la Institución, por el tiempo que demande la realización de los trabajos.
- ✓ **Elevador hidráulico, neumático y/o eléctrico:** con capacidad mínima de 2500kg. (dos unidades como mínimo.
- ✓ Gatos hidráulicos tipo yacaré: con capacidad mínima de 200kg. (una unidad como mínimo)
- ✓ Una fosa de trabajo azulejado y con buena iluminación.
- ✓ Debe contar con un guardia de seguridad las 24hs para garantizar la protección de los vehículos y/o sistema de seguridad **(copia de contrato vigente con el personal)**
- ✓ Contar con sala aislada para ajuste de motores.
- ✓ Caballetes de seguridad: **como mínimo 10 unidades**
- ✓ **Scaner Multimarcas:** para diagnóstico de sistemas de alimentación de combustibles, sistemas de ABS, sistemas de controles electrónicos para diagnostico electrónico computarizado para los vehículos pertenecientes a la convocante. **(Una unidad como mínimo, PRESENTAR COPIAAUTENTICADA DE LA FACTURA DE COMPRA)**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UOC Nº 4

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

- ✓ **Catálogo de códigos de componentes y recambios.**
- ✓ **Multitester digital de uso automotriz.**
- ✓ **Multitester analógico.**
- ✓ **Prensa hidráulica de espiral de suspensión.**
- ✓ **Prensa hidráulica de banco:** con capacidad mínima de 30 toneladas.
- ✓ **Prensa morsa de banco:** Dos unidades como mínimo.
- ✓ **Pistola neumática:** Dos unidades como mínimo.
- ✓ **Gato para desmontaje de caja de cambios**
- ✓ **Banco de trabajo:** Como mínimo 3 unidades
- ✓ **Cajas de herramientas manuales:** Estas deben incluir como mínimo destornilladores, llaves combinadas, llaves de tubo pinza de seguro y otros. Una caja de equipos manuales para cada operario del taller. (Como mínimo 6 unidades)
- ✓ Banco de limpieza de picos electro inyectores diésel (common rail) (propia o tercerizada)
- ✓ Aparato para medición de gases del escape, con el fin de eliminar la contaminación del ambiente (propia o tercerizada)
- ✓ **Soldador eléctrico de arco.**
- ✓ **Soldadura autógena.**
- ✓ **Soldador MIG.**
- ✓ **Cargador de baterías.**
- ✓ **Hidrolavadora.**
- ✓ **Equipo de alineación y balanceo**
- ✓ **Sala de ajustes:** Equipado con torquimetro de precisión para motores pequeño y mediano porte, torquimetro para motores de mayor porte, calibre (pie de rey), micrómetro, reloj comparador (interno/externo), compresimetro para motores diésel y comprensimetro para motores a nafta.
- ✓ **Servicio de banco para armado de motores:** Dos unidades como mínimo. Dicha sala de ajustes deberá estar limpa, aislada del resto del taller e iluminada correctamente.
- ✓ Debe contar con área cerrada para las reparaciones de motor, caja y diferencial. El mismo deberá contar con las herramientas necesarias para el efecto o en su caso contar con servicio terciarizado.
- ✓ El taller debe contar con sala de reparaciones de motor, caja y diferencial, el mismo deberá contar con las herramientas necesarias para el efecto (soldador eléctrico y autógeno, cargador de batería, gato yacaré, gato hidráulico para caja, entre otros.
- ✓ Deberá contar con las herramientas de precisión para esos efectos, como torquimetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas, multímetro para realizar mediciones en reparaciones de sistemas electrónicos concernientes a inyección electrónica. Prensa hidráulica, mordazas, equipos de soldaduras (autógena y/o arco eléctrico), cargador de baterías, acoples de baterías, comprimidor de espirales y llaves de mano.
- ✓ El oferente deberá indicar claramente la ubicación del taller; nombre de la calle, número y barrio.
- ✓ La distancia a la Sede Central de la Institución **no deberá superar los quince (15) kilómetros.**

- ✓ El oferente deberá presentar la constancia de verificación técnica de los servicios a contratar, caso contrario deberá presentar con su oferta una declaración jurada en la que manifieste detalladamente (en cantidad y características) las condiciones de infraestructura y seguridad con las que cuenta y que conoce suficientemente las condiciones de para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato, conforme a lo establecido en la RES. DNCP N° 475/2012.-

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UOC N° 4

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ
MY AVL – JEFE DE UOC N° 4